

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1214] [10L/5300-1215] [10L/5300-1216] [10L/5300-1217] [10L/5300-1218] [10L/5300-1219] [10L/5300-1220]  
[10L/5300-1221] [10L/5300-1222] [10L/5300-1223] [10L/5300-1224] [10L/5300-1225] [10L/5300-1226] [10L/5300-1227]  
[10L/5300-1228] [10L/5300-1229] [10L/5300-1230] [10L/5300-1231] [10L/5300-1232] [10L/5300-1233] [10L/5300-1234]  
[10L/5300-1235] [10L/5300-1236] [10L/5300-1237] [10L/5300-1238] [10L/5300-1239] [10L/5300-1240] [10L/5300-1241]  
[10L/5300-1242]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-1221]

IMPORTE MENSUAL ABONADO EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Importe mensual abonado durante los meses de noviembre y de diciembre del año 2020 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género así como el promedio de ayuda por beneficiario también mes a mes.

Santander a 22 de diciembre de 2020

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."